	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SECRETARIA DESARROLLO AGROPECARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA**

Fecha:	**03**	**de**	**diciembre**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		**X**	**CONVENIO**		
Número:	2023		**De**	12/06/2024	
Objeto del contrato: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE FRESNO CON EL FIN DE IMPLEMENTAR UN PROCES'O DE BIOFABRICA EN EL MUNICIPIO DE FRESNO COMO INICIATIVA PARA FOMENTAR UNA AGRICULTURA FAMILIAR, ORGANICA Y LA DISMINUCION DE COSTOS EN LOS PROCESOS DE FERTILIZACION					
Contratista			**MARQUEZ ASOCIADOS SAS**. representada legalmente por **ANDRÉS FELIPE MARQUEZ AFANADOR**		
NIT/CC			**809007495-9**		
Valor del contrato:			**CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000) M/CTE**, DE LOS CUALES EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA APORTARA LA SUMA DE **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($170.000.000) M/CTE** Y EL MUNICIPIO DE FRESNO APORTARA LA SUMA DE **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE**		
Plazo de ejecución:			120 DÍAS CALENDARIO		
CDP:			2625 DEL 26 DE ABRIL DE2O24		
RP:			7067 DEL 18 DE JUNIO DE.2024		
Fecha legalización:			25 de Junio de 2024		
Finalización del contrato:			22 de Octubre de 2024		

CONSIDERACIONES

- Bajo los antecedentes que entre el Departamento del Tolima y la **ALCALDÍA DE FRESNO,** se celebró el Contrato No. 2023 de julio 25 de 2023, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE FRESNO CON EL FIN DE IMPLEMENTAR UN PROCES'O DE BIOFABRICA EN EL MUNICIPIO DE FRESNO COMO INICIATIVA PARA FOMENTAR UNA AGRICULTURA FAMILIAR, ORGANICA Y LA DISMINUCION DE COSTOS EN LOS PROCESOS DE FERTILIZACION,** por un valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000) M/CTE**, DE

LOS CUALES EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA APORTARA LA SUMA DE **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($170.000.000) M/CTE** Y EL MUNICIPIO DE FRESNO APORTARA LA SUMA DE **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE** y un plazo de treinta (120) días calendario a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- Que el Registros Presupuestales No. 7067 fue expedidos el 6 de julio del 2023, el contrato fue suscrito por las partes el 25 de junio de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

- Que en desarrollo del acto contractual se solicito al contratista que se informará y agilizará la presentación de los elementos del acta contractual para su entrega presentándose que el día 2 de diciembre se realizará visita a las instalaciones adecuadas por cada asociación para la construcción de la Biofabrica para su verificación, encontrándose la siguiente situación:

Se realizó la visita a dos fincas de distintas asociaciones plataneras del municipio de Fresno, la primera ubicada en la vereda La Sierra, verificando la realización de la Biofabrica y la entrega de los insumos (Fosforita, Dolomita, Melaza, Cepa de microbiológicos Nativos Tropicales, Cepa de trichodermas, hidróxido de calcio) y la segunda fue en la vereda San Antonio.

Las zonas dispuestas para la ubicación de las biofabricas en las dos fincas visitadas estaban adecuadas, en la finca de la vereda La Sierra ya se había iniciado con el proceso de realización del biofertilizante, el cual ya llevaba un proceso de fermentación adecuado, en esta finca ya se ha comenzado el proceso de utilización del mismo en el cultivo de Plátano, Banano y de Guineo, el representante de esta asociación David Antonio Rojas, dio testimonio del cambio y el beneficio que ha podido sentir mediante el uso del Biofertilizante y biopesticida, al momento de realizar la aspersión de los fertilizantes de las plantas ya no deben de utilizar tanta protección dado que ya no deben de preocuparse por la reacción alérgica que los químicos de los Fertilizantes y pesticidas químicos les generaban, comenta que ya no sufre de ampollas generadas por la reacción a los químicos, ayudándolo también a él a cuidar su salud y regenerar el suelo mientras brinda de la mejor manera los nutrientes necesarios de las plantas y suministrando los hongos (Trichodermas) necesarios para cuidar las plantas de posibles plagas

La segunda visita que se realizó fue en la vereda san Antonio en la finca el Volcán, allí la señora Flor Alba nos mostró las adecuaciones que ya tenía para la instalación de la Biofabrica, construyendo una bodega adecuada para el almacenamiento de los insumos proporcionados, aprovechando la visita se le llevo dos canecas plásticas de 55 galones para poder hacer los biofertilizantes en ellas, se resalta las adecuaciones estructurales realizadas para la instalación de la Biofabrica en su hogar.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DESARROLLO AGROPECARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA

SIMON HARRINSON BUSTOS TORRES
Profesional universitario
Secretaria Desarrollo Agropecuaria producción Alimentaria
SUPERVISOR

ANEXO FOTOGRAFICO

Vereda La Sierra



Canecas con Sulfocalcico y Reproducción de Microorganismos Nativos Tropicales

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DESARROLLO AGROPECARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA



Caneca de 55 Galones con Sulfocalcico



Mezcla de Sulfocalcico

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DESARROLLO AGROPECARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA

Almacenamiento de insumos





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DESARROLLO AGROPECARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA

Aspersión



Cultivo



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DESARROLLO AGROPECARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA

Vereda San Antonio Finca El Volcan



Entrega de canecas de 55 galones



Sitio destinado para la biofabrica

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DESARROLLO AGROPECARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA

Almacen de insumos





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DESARROLLO AGROPECARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA

Cultivo

